



19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	284823	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		22.2.85	

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1985

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60P 3/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
UNIDAD MOVIL DE ASPIRACION INDUSTRIAL PARA FLUIDOS Y SEMIFLUIDOS.

71 SOLICITANTE (S)
D. MAURICE LAURENCE FRANKS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Pº Reina Elisenda, 13 - 08034 BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

JM/ASH

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se expresa en el enun-
ciado de esta memoria descriptiva, consiste en una unidad -
móvil de aspiración industrial para fluidos y semifluidos.

5 La unidad móvil de la invención, se destina a rea-
lizar la recuperación o el reciclaje de productos sólidos
fluidos o simplemente para efectuar la limpieza de naves,
instalaciones, etc., cuya aplicación es adecuada a plantas
de cemento, térmicas, vidrieras, minería, siderometalúrgia,
10 plantas de fertilizantes, fundiciones, servicios de limpie-
za, etc., proporcionando una serie de ventajas tales como
el ahorro de mano de obra, economía de producto con posibi-
lidad de aprovechamiento del mismo, reducción sustancial de
la contaminación atmosférica y polución, así como una mejo-
ra en el ambiente de trabajo.

15 La unidad está montada sobre una plataforma rodan-
te, que puede ser remolcable o autopropulsada, siendo por
ello utilizable en zonas donde no resultaría rentable ni
adecuada una instalación fija.

20 La unidad móvil de aspiración está formada por una
bomba de aspiración en comunicación con una manguera flexi-
ble con la que se aplica la succión al lugar requerido, que-
dando esta manguera enchufada en una boca de admisión previs-
ta en la unidad. El producto que accede a la boca de admi-
sión incide sobre una pantalla de choque, bajo la cual que-
25 da dispuesta una tolva de recogida de las materias pesadas
aspiradas. El resto de las partículas más ligeras, pasa por
una antecámara de deflección a continuación de la cual que-
da dispuesta una cámara filtrante, pasando las citadas par-
tículas desde la parte inferior a la superior de dicha cáma-
30 ra, y desde donde son aspiradas por la bomba las partículas

1 no filtradas, saliendo finalmente al exterior de la unidad
móvil.

5 En la parte inferior de la pantalla^a de choque y bajo la cámara filtrante, quedan situadas sendas tolvas de recogida y en las que se depositan respectivamente las materias más pesadas aspiradas y los residuos decelerados que no atravesaron la cámara filtrante. Las citadas tolvas cuentan con las correspondientes compuertas para la descarga de los productos recogidos.

10 El conjunto de elementos del circuito de aspiración, se encuentran ubicados en el interior de un depósito envolvente provisto de la boca de admisión y de salida, esta última situada en un lateral del depósito.

15 Para ayudar a una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompaña una hoja de dibujos, en la que en su figura única ha sido representado una sección vertical de la unidad móvil de aspiración objeto de la invención.

20 Haciendo referencia a la numeración indicada en la figura, vemos como la unidad móvil incluye la bomba de aspiración 1 que actúa en el nivel superior 2 de la cámara filtrante 3, la cual está comunicada por su nivel inferior 4, con una antecámara de deflección 5, situada tras una pantalla de choque 6 interpuesta entre la boca de admisión 7 y
25 dicha antecámara.

La boca de admisión 7, se prolonga mediante una manguera flexible no representada en las figuras, para aplicar la succión al lugar requerido.

30 Bajo la pantalla de choque 6, se dispone la tolva 8 para recoger por gravedad las materias pesadas aspiradas,

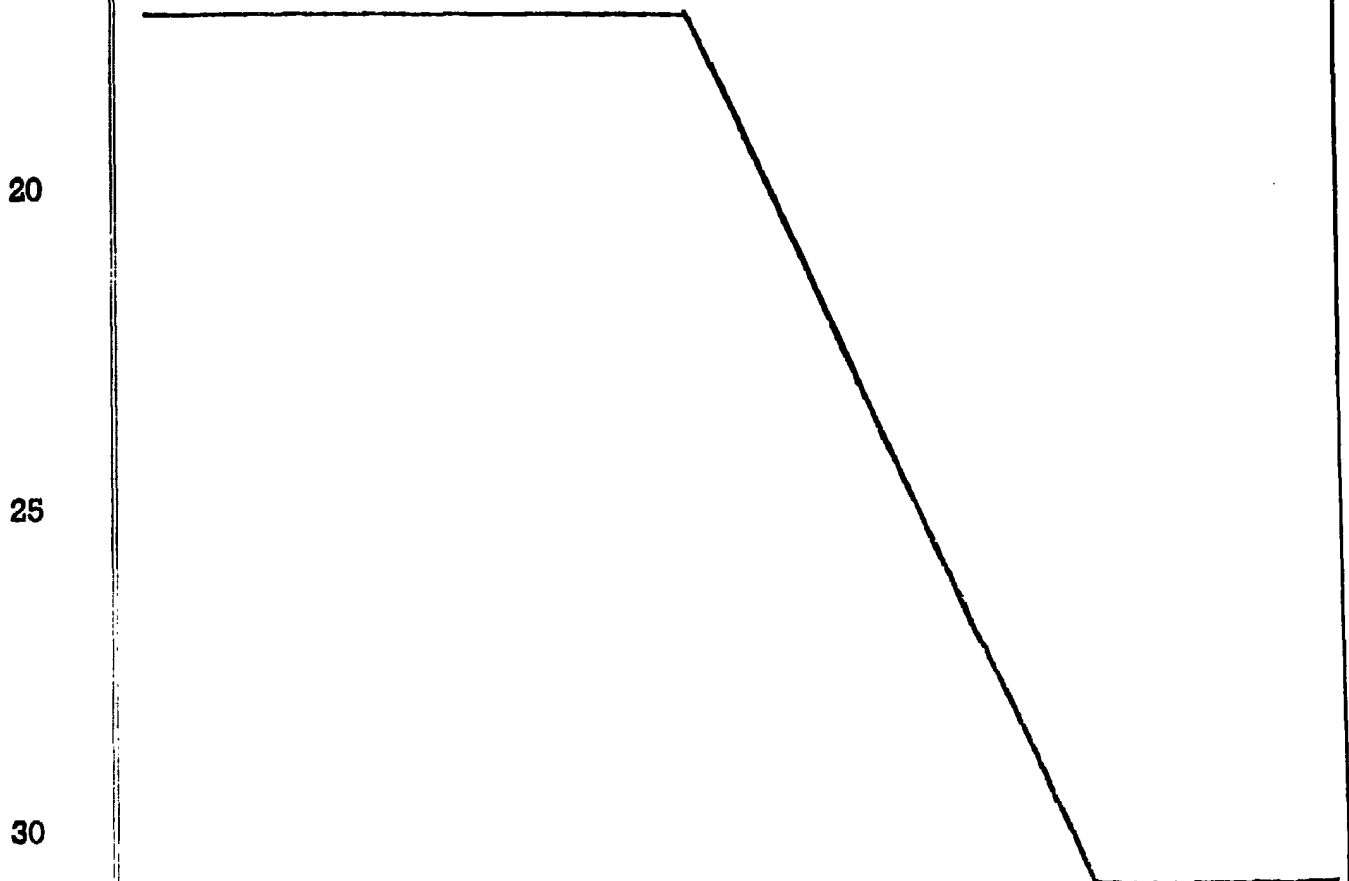
1 mientras que bajo la cámara filtrante 3 queda situada otra
tolva 9, de recogida de residuos decelerados que no pueden
atravesar la cámara filtrante 3.

5 En cada una de las tolvas 8 y 9, se han previsto
compuertas 10 por las que se efectua la descarga de los pro
ductos recogidos.

Tanto la bomba 1, cámara filtrante 3, tolvas 8 y 9
como la pantalla de choque 6 y ventajosamente el motor de
accionamiento de la bomba 1, quedan alojados en el interior
10 de un depósito carenado 12.

La salida 11 de la bomba de aspiración 1, es para-
lela al eje longitudinal del depósito 12, mientras que la
boca de salida 13 al exterior, está dispuesta lateralmente
al mismo.

15 La unidad está montada sobre la plataforma rodante
14 que es remolcable o autopropulsada.



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que: p^oaten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, p^ore-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la p^otección
del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

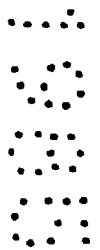
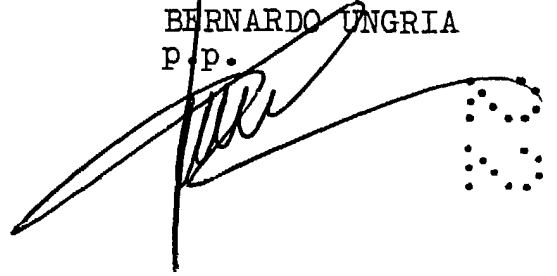
1 1ª.- "UNIDAD MOVIL DE ASPIRACION INDUSTRIAL PARA
FLUIDOS Y SEMIFLUIDOS", caracterizado esencialmente porque
está constituida por una bomba de aspiración que succiona
del nivel superior de una cámara filtrante que por su ni-
5 vel inferior succiona de una antecámara de deflección si-
tuada tras una pantalla de choque situada tras y frente a
una boca de admisión prolongable en una manguera flexible,
habiéndose previsto bajo la pantalla de choque una tolva
de recogida por gravedad de materias pesadas y bajo la
10 cámara filtrante una segunda tolva de recogida de resi-
duos decelerados no pasantes por la cámara filtrante; ha-
biéndose previsto en cada una de las tolvas sendas compu-
ertas de descarga y habiéndose previsto la salida de la bom-
ba dentro de un depósito envolvente en donde el flujo de
15 salida es coaxial o paralelo al eje longitudinal del de-
pósito y la boca de salida del depósito es lateral respec-
to a la bomba; constituyendo el depósito un carenado común
en el que se integran la bomba, la cámara filtrante, las
tolvas, la pantalla de choque y optativamente el motor de
20 accionamiento de la bomba, estando el depósito dispuesto
sobre una plataforma rodante remolcable o autopropulsada.

 2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
"UNIDAD MOVIL DE ASPIRACION INDUSTRIAL PARA FLUIDOS Y SEMI-
25 FLUIDOS".

1 Todo conforme queda descrito y reivindicado en
la presente memoria descriptiva que consta de ocho pági-
nas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5 Madrid, 22 Febrero de 1985

BERNARDO UNGRIA
P.P.



1

5

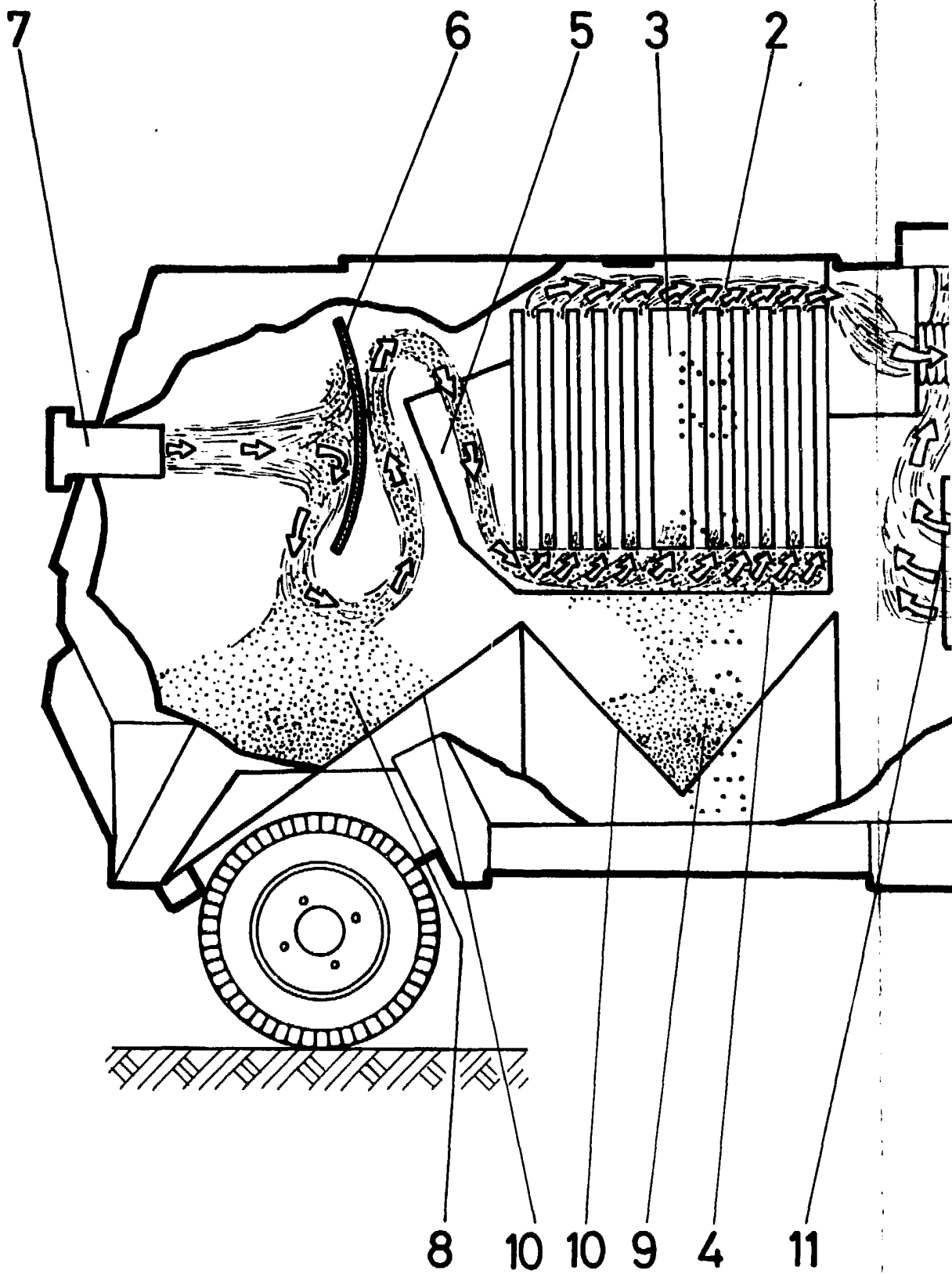
10

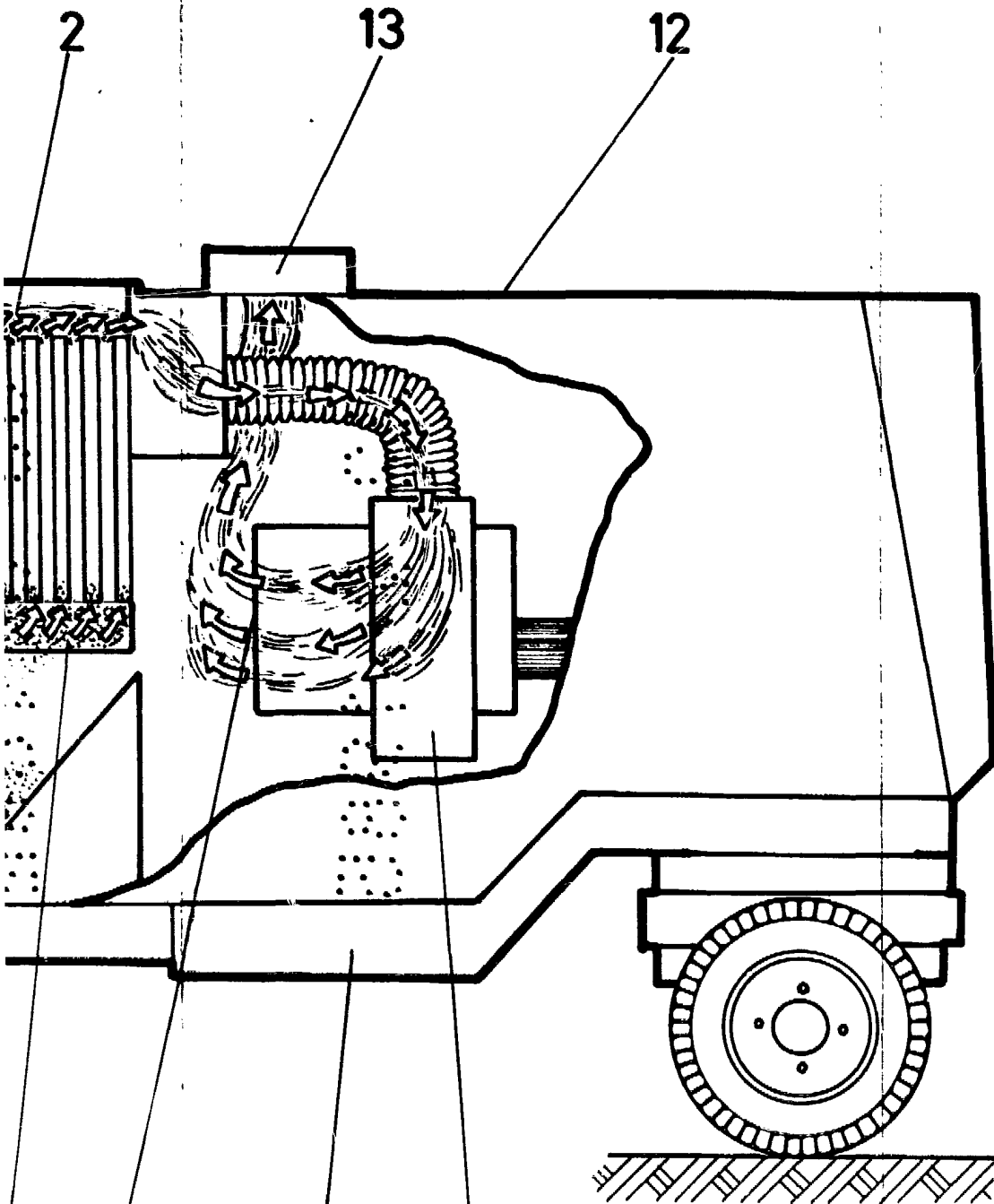
15

20

25

30





ESCALA VARIABLE
Madrid, 22 de Febrero de 1985
BERNARDO UNGRIA
P.